

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 24, elevado por la estudiante Romina Florencia Guanca - LU N° 414.474 - DNI: 37.720.741, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 28/29, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 30, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Trabajo de Tesina, designar Dirección y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** el tema y plan de trabajo de Tesina, que desarrollará la estudiante Romina Florencia Guanca - LU N° 414.474 - DNI: 37.720.741, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Características morfométricas de frutos y semillas de cuatro especies de ecorregión Monte y una especie de yungas. Ensayos de germinación y supervivencia".

**ARTÍCULO 2°.- PRESTAR** conformidad para que actúe en carácter de Directora del Trabajo de Tesina a la Lic. Silvia Elena Ferreira Padilla.

**ARTÍCULO 3°.- DEJAR** establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

**ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesina, del estudiante Romina Florencia Guanca - LU N° 414.474 - DNI: 37.720.741, con los siguientes docentes:

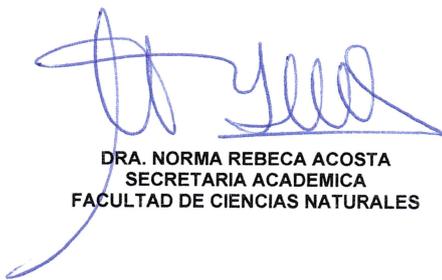
TITULARES: ING. JOHANA MARISA VILLADA  
LIC. MIRIAN NORMA GIL  
ING. RICARDO JAVIER TOLABA PEREZ



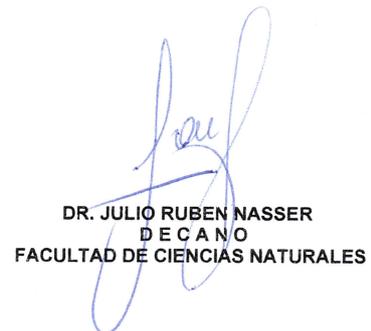
R-DNAT-2024-0037  
Salta, 09 de febrero de 2024  
EXPEDIENTE 11.071/2023

SUPLENTES: ING. GONZALO IVAN ACUÑA  
ING. ALEJANDRA CAMARDELLI  
ING. MARIA CECILIA NICOLOPULOS

**ARTÍCULO 5º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, director, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.  
mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER  
D E C A N O  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES